

Distr.  
GENERAL

TD/B/40(1)/1/Add.2  
15 de septiembre de 1993

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
40° período de sesiones  
Ginebra, 20 de septiembre de 1993  
Tema 1 b) del programa provisional

APROBACION DEL PROGRAMA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS  
DEL 40° PERIODO DE SESIONES

Programa provisional de la primera parte del 40° período  
de sesiones de la Junta y anotaciones al mismo

Adición

Tema 11 g) - Designación y clasificación de organizaciones no gubernamentales  
a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta

Desde que se distribuyó el programa provisional anotado (TD/B/40(1)/1), se han recibido tres nuevas solicitudes de organizaciones no gubernamentales que desean ser reconocidas por la UNCTAD. Se invitará a la Junta a que examine dichas solicitudes, junto con las tres solicitudes que figuran en la anotación al tema 11 g) del programa en el documento TD/B/40(1)/1.

Documentación

TD/B/40(1)/R.1/Add.4	Solicitud del Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo (IIDM)
TD/B/40(1)/R.1/Add.5	Solicitud del Instituto Mundial de IED
TD/B/40(1)/R.1/Add.6	Solicitud de la Internacional de Servicios Públicos (ISP)

Inclusión de una organización no gubernamental en el Registro de conformidad con la decisión 43 (VII) de la Junta de Comercio y Desarrollo

La Junta, si así lo desea, puede tomar nota de que, a raíz de las consultas con el Estado miembro interesado (Ecuador), el Secretario General de la UNCTAD ha incluido a la Corporación de Estudios para el Desarrollo (CORDES) en el Registro de organizaciones no gubernamentales previsto en las secciones III y IV de la decisión 43 (VII) de la Junta.

Documentación

TD/B/40(1)/L.2      Inclusión de una organización nacional no gubernamental en el Registro de conformidad con la decisión 43 (VII) de la Junta de Comercio y Desarrollo: nota de la secretaría de la UNCTAD

-----